

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b> <b>FRANCISCO JOSE DE CALDAS</b>	<b>FORMATO DE PUBLICACIÓN ESTÁNDAR DE PERFILES</b>	Código: GD-PR-007-FR-002	
	Macroproceso: Gestión Académica	Versión: 02	
	Proceso: Gestión de Docencia	Fecha de Aprobación: 30/10/2019	

## **ADENDA # 1**

### **CONVOCATORIA # 4551**

Se realiza la adenda correspondiente para corregir la puntuación en la evaluación del perfil 1, en atención al derecho de petición presentado por el aspirante **JORGE ENRIQUE GARCÍA FARIETA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.013.608.621, relacionado con la publicación de resultados.

Se anexa el oficio **PIA-242-25** del Consejo Curricular, emitido en sesión del 21 de agosto y registrado en el Acta No. 030-2025, mediante el cual se da respuesta al derecho de petición interpuesto por el señor Jorge Enrique García Farieta en el marco de la convocatoria abreviada docente No. 4551.

<b>DESCRIPCIÓN GENERAL</b>
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
Corrección de la puntuación en la evaluación del perfil 1, convocatoria 4551 en atención al derecho de petición presentado por el aspirante <b>JORGE ENRIQUE GARCÍA FARIETA</b>
Docente perfil 1, espacios académicos de Álgebra Lineal – Ecuaciones Diferenciales <b>PERIODO ACADEMICO 2025-3</b> <b>PROYECTO CURRICULAR:</b> Ingeniería Ambiental

*Original Firmado por*  
**WILMAR DARIO FERNANDEZ GOMEZ**  
 Decano Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales



## UNIVERSIDAD DISTRITAL

FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales

Ingeniería Ambiental

Bogotá D.C. 22 de agosto de 2025

Señor

**JORGE ENRIQUE GARCÍA FARIETA**

Aspirante

Perfil 1 Álgebra Lineal – Ecuaciones Diferenciales

Al contestar cite este  
número  
PIA-242-25

Asunto: Respuesta Consejo Curricular

Respetado aspirante:

De manera atenta me permito informarle que el Consejo Curricular del Proyecto de Ingeniería Ambiental, en su sesión del 21 de agosto según Acta No.30 de 2025, se dio por **ENTERADO** de la solicitud de revisión de la hoja de vida y soportes del aspirante para el perfil 1 Álgebra Lineal – Ecuaciones Diferenciales **JORGE ENRIQUE GARCÍA FARIETA**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **1013608621**. Lo anterior, teniendo en cuenta que el señor García interpuso Derecho de Petición a la convocatoria abreviada docente #4551:

**"ASUNTO:** Derecho de petición – solicitud de revisión y explicación sobre la no evaluación de artículos de investigación presentados en convocatoria abreviada docente #4551

Respetados señores, Yo, **JORGE ENRIQUE GARCÍA FARIETA**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1013608621, en ejercicio del derecho fundamental de petición consagrado en el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia, me permito presentar la siguiente solicitud:

### **HECHOS:**

1. Me postulé en calidad de aspirante a la convocatoria docente abreviada #4551, para el cargo de docente **perfil 1**, espacios académicos de **Álgebra Lineal – Ecuaciones Diferenciales**.
2. En la etapa de evaluación de méritos, anexé debidamente **diez (10) artículos académicos** como parte de mi producción intelectual, conforme a los requisitos y condiciones establecidas en los términos de referencia de la convocatoria.
3. Sin embargo, al consultar los resultados de la evaluación, observo que los artículos no fueron tenidos en cuenta, ya que la calificación asignada en dicho ítem fue N/A, como si no se hubiera presentado documentación alguna.

### **PETICIÓN:**

En virtud de lo anterior, respetuosamente solicito:



## UNIVERSIDAD DISTRITAL

FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales

Ingeniería Ambiental

1. **Una explicación formal y detallada** sobre las razones por las cuales no se evaluaron los artículos académicos presentados, siendo que fueron debidamente anexados dentro de los plazos establecidos.
2. **La revisión de la evaluación correspondiente**, con base en los artículos aportados, conforme a los criterios establecidos en la convocatoria.
3. Que, en caso de evidenciarse un error material o procedimental, se realice la corrección de la puntuación respectiva y se tomen las medidas correspondientes para garantizar la transparencia y legalidad del proceso.

*Adjunto copia del comprobante de entrega de los artículos (que también reposa en la solicitud realizada a través del formulario de google) y me encuentro atento a cualquier información adicional que requieran de mi parte para facilitar la revisión.*

*Agradezco de antemano la atención prestada y quedo atento a una pronta respuesta".*

El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y se dispone a revisar de nuevo la hoja de vida con todos los soportes adjuntos del aspirante para el perfil 1 Álgebra Lineal – Ecuaciones Diferenciales **JORGE ENRIQUE GARCÍA FARIETA**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **1.013.608.621** y, **DECIDE** qué, una vez revisados los soportes, se evidencia que el señor García sí presentó soportes de publicación. Dado lo anterior, se realiza la corrección de la puntuación en la evaluación de la siguiente manera para el perfil 1, según derecho de petición instaurado:

1. **Una explicación formal y detallada:** Al revisar los soportes de productividad se integraron al grueso de la hoja de vida, motivo por el cual erróneamente se pensó que no habían sido anexados, pero efectivamente al revisar nuevamente, se encontraron al final de la hoja de vida.
2. **La revisión de la evaluación correspondiente:** Una vez tenidos en cuenta los artículos que por omisión no habían sido revisados, se procede a ponderar los 10 artículos suministrados asignándole una evaluación de 4.8 PUNTOS sobre 10, dado que uno de los concursantes aportó 21 artículos, siendo este el tope de 10 puntos para este ítem evaluado.
3. **Corrección de la puntuación:** Se procede a corregir el valor omitido en el ítem productividad académica, quedando de la siguiente manera:



## UNIVERSIDAD DISTRITAL

FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales

Ingeniería Ambiental

No.	NOMBRE DEL ASPIRANTE	TÍTULO PROFESIONAL	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA DOCENTE Y PROFESIONAL	PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA	PUNTAJE TOTAL
1	José Leonardo Sánchez Vásquez	Licenciado en Física	Cumple con el título de Pregrado y posgrado	<b>No entrega soportes de experiencia laboral</b>	<b>No entrega soportes</b>	<b>N/A</b>
2	Israel Esteban Contreras Rodríguez	Licenciado en Física	Cumple con el título de Pregrado y posgrado, maestría <b>(40 puntos)</b>	<b>4,83 años (20.95 puntos)</b>	<b>1 artículo (0.47 puntos)</b>	<b>61.42 PUNTOS</b>
3	Jorge Enrique García Farieta	Licenciado en Física	Cumple con el título de Pregrado y posgrado, doctorado <b>(50 puntos)</b>	<b>4,20 años (18.22 puntos)</b>	<b>10 artículos 4.8 puntos</b>	<b>73.02 PUNTOS</b>
4	Oscar Alejandro Chaparro Gutiérrez	Matemático	Cumple con el título de Pregrado y posgrado	<b>1,93 años No cumple con la experiencia mínima del perfil</b>	<b>1 artículo (0.47 puntos)</b>	<b>N/A</b>
5	Henry Niño Babativa	Licenciado en Matemáticas y Física	Cumple con el título de Pregrado y posgrado, maestría sin convalidar <b>(30 puntos)</b>	<b>2,39 años (10.36 puntos)</b>	<b>N/A</b>	<b>40.36 PUNTOS</b>



# UNIVERSIDAD DISTRITAL

FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales

Ingeniería Ambiental

No.	NOMBRE DEL ASPIRANTE	TÍTULO PROFESIONAL	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA DOCENTE Y PROFESIONAL	PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA	PUNTAJE TOTAL
6	Diana Paola Ahumada Riaño	Licenciada en Física	Cumple con el título de Pregrado y posgrado, maestría (40 puntos)	1,68 No cumple por experiencia docente	1 artículo (0.47 puntos)	N/A
7	Alexander Bonilla Rivera	Licenciado en Física	Cumple con el título de Pregrado y posgrado, maestría y doctorado sin convalidar (40 puntos)	9,22 (40 puntos)	21 artículos (10 puntos)	90 PUNTOS

Una vez ajustada la puntuación del aspirante para el perfil 1 Álgebra Lineal – Ecuaciones Diferenciales, el Consejo Curricular **DECIDE** por unanimidad **RATIFICAR** como **GANADOR (a)** a, **ALEXANDER BONILLA RIVERA** Identificado (a) con Cédula de Ciudadanía número **79.689.124** expedida en Bogotá., quien quedó en primer lugar, con un puntaje total de noventa **(90) puntos.**

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

**JUAN CARLOS ALARCÓN HINCAPIÉ**

Presidente

Consejo Curricular de Ingeniería Ambiental

Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales

Universidad Distrital Francisco José de Caldas

PROYECTÓ	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTÓ	Luz Myriam Arévalo Prieto	CPS Contratista	
REVISÓ Y APROBÓ	Juan Carlos Alarcón Hincapie	Presidente Consejo Curricular	